NUMERO DE PERMISO

094

CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE OBRA MENOR

(Permiso y Recepción definitiva) EDIFICACION ANTIGUA DE CUALQUIER DESTINO

(Construida con anterioridad al 31 de julio de 1959)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD

SANTA CRUZ

Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General. La solicitud de Regularización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.E.A. 5.1.4. N° 1.32. J 2016 Los documentos exigidos en el Art. 5.1.4. N° 2, letra B) de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones. El giro de ingreso municipal N°							FEGHA
Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General. La solicitud de Regularización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.E.A. 5.1.4, N° 3.32.12016 Los documentos exigidos en el Art. 5.1.4, N° 2, letra B) de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones. El giro de ingreso municipal N°		REGION: DEL LIBERTADOR GENERAL B. O'HIGGINS					
Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General. La solicitud de Regularización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.E.A. 5.1.4, N° .1321.2016 Los documentos exigidos en el Art. 5.1.4, N° 2, letra B) de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones. El giro de ingreso municipal N°			FID				ROL S.I.I
Las atibuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General. La solicitud de Regularización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.E.A. 5.1.4. N° 1.32. //. 2016 Los documentos exigidos en el Art. 5.1.4. N° 2, letra B) de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones. El giro de ingreso municipal N°			URBANO		RURAL		
Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.) La solicitud de Regularización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.E.A. 5.1.4. N° 1.32. //. 2016) Los documentos exigidos en el Art. 5.1.4. N° 2, letra B) de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.) El giro de ingreso municipal N°							
Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.) La solicitud de Regularización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.E.A. 5.1.4. N° 1,32. //. 2016) Los documentos exigidos en el Art. 5.1.4. N° 2, letra B) de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones. El giro de ingreso municipal N°							
Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General. La solicitud de Regularización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.E.A. 5.1.4. N° 13.2.1.2012 Los documentos exigidos en el Art. 5.1.4. N° 2, letra B) de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones. El giro de ingreso municipal N°	ISTOS:						
Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General. La solicitud de Regularización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.E.A. 5.1.4. N° 13.2.1.2012 Los documentos exigidos en el Art. 5.1.4. N° 2, letra B) de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones. El giro de ingreso municipal N°							
La solicitud de Regularización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.E.A. 5.1.4. N° 132. J. 20 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones. El giro de ingreso municipal N° 3091 de fecha 28.03.2017 de pago de derechos municipales. ESUELVO: Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación destinada a HABITACIONAL Y COMERCIAL ubicada en calle/avenida/camino PLAZA DE ARMAS N° 186. B. Lote N° manzana localidad o loteo sector de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en la letra D de los "vistos". 2. Que el presente Certificado de Regularización se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales (cuando corresponda) Ant. 26 LGUOL Leg 17 288 Leg 19.337 INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS OMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO R.U.T. FRANCISCO RAMIREZ CARRION-PATRICIO GUTIERREZ MUNOZ DIMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DELARQUITECTO R.U.T. NATALIA CAMPOS RETAMALES DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES							
/ expediente S.R.E.A. 5.1.4. N° 132/. 2016) Los documentos exigidos en el Art. 5.1.4. N° 1, etra B) de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.) El giro de ingreso municipal N°							
ESUELVO: Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación destinada a HABITACIONAL Y COMERCIAL ubicada en calle/avenida/camino PLAZA DE ARMAS Nº 186 B Lote Nº manzana localidad o loteo sector de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en la letra D de los "vistos". 2. Que el presente Certificado de Regularización se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales (cuando corresponda) Ant. SELGUCLEY 17.280 LEY 19.537 INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS OMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DELARQUITECTO BANCO SANTANDER CHILE PRESENTANTE LEGAL DE PROPIETARIO BANCO SANTANDER CHILE PRANCISCO RAMIREZ CARRION-PATRICIO GUTIERREZ MUÑOZ DIMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DELARQUITECTO R.U.T. NATALIA CAMPOS RETAMALES DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES	expediente S.	R.E.A. 5.1.4. N°	.1.32/20.1₫				
- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación destinada a) Los document	os exigidos en el	Art. 5.1.4. N° 2, letr	ra B) de la Ord	enanza Genera	l de Urbanismo y	Construcciones.
- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación destinada a HABITACIONAL Y COMERCIAL ubicada en calle/avenida/camino PLAZA DE ARMAS N° 186 B Lote N° manzana localidad o loteo sector de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en la letra D de los "vistos". 2 Que el presente Certificado de Regularización se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales (cuando corresponda) AL 55 LOUC/Ley 17.289/Ley 18.537 3 INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS OMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO BANCO SANTANDER CHILE EPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO R.U.T. FRANCISCO RAMIREZ CARRION-PATRICIO GUTIERREZ MUÑOZ DIMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO R.U.T. IOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE NATALIA CAMPOS RETAMALES DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES	E) El giro de ingre	eso municipal N°	3091 de f	fecha ²⁸ .	03.2017. d	e pago de derech	os municipales.
- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación destinada a HABITACIONAL Y COMERCIAL ubicada en calle/avenida/camino PLAZA DE ARMAS N° 186 B Lote N° manzana localidad o loteo sector de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en la letra D de los "vistos". 2 Que el presente Certificado de Regularización se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales (cuando corresponda) AL 55 LOUC/Ley 17.289/Ley 18.537 3 INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS OMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO RU.T. EPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO R.U.T. FRANCISCO RAMIREZ CARRION-PATRICIO GUTIERREZ MUÑOZ FRANCISCO RAMIREZ CARRION-PATRICIO GUTIERREZ MUÑOZ DIMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO R.U.T. IOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE R.U.T. NATALIA CAMPOS RETAMALES DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES							
N° 186 B Lote N° manzana localidad o loteo sector de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en la letra D de los "vistos". 2. Que el presente Certificado de Regularización se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales (cuando corresponda) Antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente Certificado de Regularización se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales (cuando corresponda) Antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente Certificado de Regularización se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales (cuando corresponda) Antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente D	RESUELVO:						
N° 186 B Lote N° manzana localidad o loteo sector de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en la letra D de los "vistos". 2. Que el presente Certificado de Regularización se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales (cuando corresponda) Antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente Certificado de Regularización se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales (cuando corresponda) Antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente Certificado de Regularización se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales (cuando corresponda) Antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente D							LIADITA GIGNAL
N° 186 B Lote N° manzana localidad o loteo sector de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en la letra D de los "vistos". 2. Que el presente Certificado de Regularización se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales (cuando corresponda) Antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente Certificado de Regularización se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales (cuando corresponda) Antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente Certificado de Regularización se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales (cuando corresponda) Antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente D	I Otorgar Certifi	cado de Regular	ización (Permiso y F	Recepción Defi	nitiva) de la edi	ficación destinada	aHABITACIONAL
sector				ubicada en ca	alle/avenida/car	nino	
del presente certificado, mencionados en la letra D de los "vistos". 2 Que el presente Certificado de Regularización se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales (cuando corresponda) AN 55 LGUCTLey 17:2887 Ley 19:537 3 INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS OMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO BANCO SANTANDER CHILE EPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO FRANCISCO RAMIREZ CARRION-PATRICIO GUTIERREZ MUÑOZ OMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO R.U.T. NATALIA CAMPOS RETAMALES IMPRIMIR DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES	N°100 .B	Lote N°	manzana	localida	d o loteo	nor acta D O M	que forman parte
2 Que el presente Certificado de Regularización se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales (cuando corresponda) Al. 55 LGUC/ Ley 17.288/ Ley 18.537 3 INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS OMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO BANCO SANTANDER CHILE EPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO FRANCISCO RAMIREZ CARRION-PATRICIO GUTIERREZ MUÑOZ IOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO R.U.T. IOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE NATALIA CAMPOS RETAMALES IMPRIMIR DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES	Urba	ano o Rural				por esta D.O.IVI.,	que forman parte
(Cuando corresponda) AIT. 55 LGUC/ Ley 17.2889 Ley 19.537 AIT. 55 LGUC/ Ley 17.288 AIT. 55 LGUC/ Ley	del presente c	ertificado, menci	onados en la letra D	de los "vistos"	".		
(Cuando corresponda) Al. 55 LGUC/ Ley 17.2889 Ley 19.537 R.U.T. BANCO SANTANDER CHILE BEPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO R.U.T. FRANCISCO RAMIREZ CARRION-PATRICIO GUTIERREZ MUÑOZ IOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DELARQUITECTO R.U.T. NATALIA CAMPOS RETAMALES IMPRIMIR DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES							
INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS OMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO BANCO SANTANDER CHILE EPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO FRANCISCO RAMIREZ CARRION-PATRICIO GUTIERREZ MUÑOZ IOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO R.U.T. IOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE NATALIA CAMPOS RETAMALES DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES	2 Que el presen	te Certificado de	Regularización se	otorga en confo	ormidad a las si	guientes autoriza	ciones especiales
OMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO BANCO SANTANDER CHILE EPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO FRANCISCO RAMIREZ CARRION-PATRICIO GUTIERREZ MUÑOZ IOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DELARQUITECTO R.U.T. IOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE NATALIA CAMPOS RETAMALES IMPRIMIR DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES	(cuando corre	sponda)	Art. 5	55 LGUC/ Ley 17.288/ Le	y 19.537		
OMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO BANCO SANTANDER CHILE EPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO FRANCISCO RAMIREZ CARRION-PATRICIO GUTIERREZ MUÑOZ IOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DELARQUITECTO R.U.T. IOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE NATALIA CAMPOS RETAMALES DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES	INDIVIDUALI	ZACION DE INT	EPESADOS				
BANCO SANTANDER CHILE EPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO FRANCISCO RAMIREZ CARRION-PATRICIO GUTIERREZ MUÑOZ IOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DELARQUITECTO R.U.T. IOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE NATALIA CAMPOS RETAMALES DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES			INLOADOO				R.U.T.
EPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO FRANCISCO RAMIREZ CARRION-PATRICIO GUTIERREZ MUÑOZ IOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DELARQUITECTO R.U.T. IOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE NATALIA CAMPOS RETAMALES IMPRIMIR DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES	TOMBRE O TOZOT GOO	The deli Not le Prints	BANCO SANTANDE	R CHILE			NASSA STATE
IOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DELARQUITECTO R.U.T. IOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE NATALIA CAMPOS RETAMALES IMPRIMIR DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES	REPRESENTANTE LEGA	L del PROPIETARIO					R.U.T.
IOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE NATALIA CAMPOS RETAMALES IMPRIMIR DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES		FRANCISCO RAM	IREZ CARRION-PATI	RICIO GUTIERR	EZ MUÑOZ		
IOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE NATALIA CAMPOS RETAMALES IMPRIMIR DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES							
NATALIA CAMPOS RETAMALES IMPRIMIR DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES	NOMBRE O RAZÓN SOC	IAL DE LA EMPRESA I	DELARQUITECTO				R.U.T.
NATALIA CAMPOS RETAMALES IMPRIMIR DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES	NOMBBE DEL ABOLLITE	CTO PESDONSABI E				_	R.U.T.
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES							10-21/1
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES			ATALIA OAMI OO KE	Z A B B	Much		IMPRIMIR
					/		
					1		
					60		
					h./_		
FIRMAYTIMBRE					D		
						FIRMA	Y TIMBRE